

Patrimonio cultural de León Guanajuato: un capital territorial poco valorado para el desarrollo regional

Arlene Iskra García Vázquez¹

Susana Suárez Paniagua²

Verónica del Rocío Zúñiga Arrieta³

Resumen

El Patrimonio cultural y el patrimonio natural representan un recurso importante, con el que disponen los territorios, para fomentar el turismo y el desarrollo regional. Desde el enfoque teórico del desarrollo territorial se plantea que el patrimonio cultural es un capital territorial que puede contribuir a potenciar el desarrollo de las regiones, pero su contribución está supeditada a que sean reconocidos y valorados como tal, por los actores locales.

El municipio de León, Guanajuato, tiene un lugar importante en la economía estatal y nacional, por el desarrollo industrial y comercial que ha tenido. Es reconocido por su vocación turística, ocupando el octavo lugar a nivel nacional, principalmente el turismo de negocios, cultural y de compras. La importancia económica que tiene este sector en el municipio ha llevado al Gobierno Municipal y Estatal, junto con los empresarios a ampliar la oferta turística y rescatar ciertos bienes del patrimonio cultural ubicados principalmente en la zona del centro histórico. Sin embargo, el municipio dispone de una amplia dotación de bienes del patrimonio cultural y natural que no son reconocidos ni valorados como un capital territorial con potencial para impulsar el desarrollo de la región.

Por lo que el objetivo del presente trabajo es identificar los elementos del patrimonio cultural y natural presentes en el municipio de León Guanajuato y hacer un análisis sobre su estado de conservación y si son o no valorados como un patrimonio cultural por los actores locales para impulsar el desarrollo de la región.

El trabajo se desarrolla en cuatro apartados, en el primero se expone la importancia del patrimonio cultural como fuente de desarrollo regional, partiendo de su conceptualización como capital territorial y argumentando la del desarrollo territorial y de la importancia de su uso, reconocimiento y valorización como un capital. En el segundo se presenta una caracterización del sector turismo en el municipio de León. En el tercero se identifican los elementos del patrimonio cultural (histórico, arquitectónico, arqueológico) y natural presente en la región y su estado de conservación. Finalmente, en la cuarta parte se presenta el análisis sobre su valoración como un capital territorial para impulsar el desarrollo. Concluyendo que el municipio presenta una amplia dotación de bienes patrimoniales que no son valorados ni aprovechados como un recurso

¹Doctora en Filosofía de la Ciencia, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, UNAM, iskragv@enes.unam.mx

²Dra. en Ciencias Políticas y Sociales^[P]_[SEP] Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León. UNAM. ssuarez@enes.unam.mx

³Mtra. en Ingeniería de Software, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, UNAM, vzuniga@enes.unam.mx

importante para impulsar el desarrollo de la región, por lo que se están perdiendo o deteriorando por la falta de estrategias encaminadas a su aprovechamiento, rescate, conservación y difusión.

Palabras clave: Patrimonio cultural, Capital territorial, Desarrollo regional

Patrimonio cultural como fuente de desarrollo regional

El patrimonio cultural se refiere a un conjunto de bienes culturales a los que se les otorga socialmente un significado o valor, lo que justifican la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras, como ejemplo de la cultura nacional y símbolo de la identidad colectiva. Se trata de manifestaciones u objetos, nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo. Dicho legado cultural incluye expresiones materiales, inmateriales, naturales y bienes mixtos (UNESCO, 1972; 1982).

El enfoque del desarrollo territorial, el patrimonio cultural se conceptualiza como un capital que puede contribuir a potenciar el desarrollo de las regiones o territorios, si es aprovechado de manera integral en todas sus formas de capital: monetario, ambiental, humano y cultural (CEPAL, 1991; Citado en Caravaca, 1996). Este enfoque del desarrollo territorial, concibe al desarrollo como un proceso a cargo de la comunidad, en el cual el territorio es visto como un área con múltiples dimensiones: la económica, la sociocultural, la ambiental y la dimensión político institucional. Bajo este enfoque, las estrategias de desarrollo a seguir por un territorio deben considerar los recursos con los que dispone un territorio, y que pueden constituir de cierto modo un activo y de otro una dificultad para lograr el desarrollo. Esos recursos a los que se refiere son el *capital territorial* (Observatorio Europeo LEADER, 1999:16).

La importancia del capital territorial estriba en que remite a los elementos tanto materiales como inmateriales que constituyen la riqueza de un territorio y que ponen en relieve las especificidades que tienen que aprovecharse para detonar su desarrollo. De esta manera el concepto de capital territorial está vinculado a la competitividad, entendida como la capacidad de un territorio para afrontar la competencia del mercado, garantizando al mismo tiempo, la viabilidad medio ambiental, económica, social y cultural (Observatorio Europeo LEADER, 1999). Se busca así un equilibrio entre todas las dimensiones sustanciales, pero olvidadas, del desarrollo.

La perspectiva territorial del patrimonio, establece que éste es un recurso fundamental en el proceso del desarrollo, en cuanto constituye el capital cultural de las sociedades contemporáneas. Pero su contribución al desarrollo está supeditada al uso que se haga del mismo, lo que a su vez depende de que esos bienes sean reconocidos y valorados socialmente como un verdadero patrimonio, por quienes lo usan y disfrutan. En pocas palabras de su reconocimiento, su valoración y correcta utilización para potenciar su papel en el progreso económico, social y cultural (Caravaca Barroso, 1996:91).

Siguiendo con Caravaca (1996), el aprovechamiento de los recursos patrimoniales tanto culturales como naturales, requiere de la responsabilidad pública de los actores locales, para su gestión sostenible y su correcta difusión y aprovechamiento estratégico. En cuanto a la gestión, es necesario vigilar y garantizar que el uso de los bienes patrimoniales reditúe en el progreso económico y el bienestar social de la población, que sea un efectivo instrumento para la redistribución social de la riqueza y para el equilibrio territorial.

La importancia económica que han adquirido los bienes patrimoniales, sobre todo para el sector del turismo, hace necesaria una adecuada gestión de su potencial para el desarrollo, que haga hincapié en su aprovechamiento sostenible, para encontrar el justo equilibrio entre la obtención del máximo provecho económico del patrimonio (cultural y natural) y su protección, conservación (UNESCO).

En relación a la difusión, es indispensable dirigir esfuerzos para investigar los bienes patrimoniales con los que cuentan los territorios para identificar su estado de conservación e implementar mecanismos de protección, restauración /rehabilitación, así como de promoción y difusión (ídem:93). Además, plantea la importancia de generar conocimiento adecuado que permita valorar e interrelacionar de manera global esos bienes patrimoniales con el resto de los recursos económicos y sociales; para potenciar su desempeño en la planificación territorial mediante estrategias adecuadas para su aprovechamiento estratégico en aras del logro de la competitividad territorial. En este sentido Caravaca señala lo siguiente:

“El patrimonio es un recurso cultural, es un recurso social y, además, es un recurso económico. En este sentido, y dadas las características especiales del patrimonio, tan cargado de contenido histórico y simbólico, resulta obvio que su puesta en valor económico debe hacerse siempre bajo principios basados en el respeto a tales características y en la responsabilidad de que debe ser mejorado y acrecentado; pero como recurso económico, el patrimonio cultural debe ser entendido en el contexto del resto de los recursos de un ámbito determinado, puesto que de su interrelación con éstos se descubrirán nuevos yacimientos de empleo, aparecerán nuevas iniciativas empresariales y, en definitiva, se impulsarán procesos de desarrollo cualitativamente mejores”(Caravaca, 1996:95).

El potencial de los bienes patrimoniales deriva también de entender que el patrimonio cultural y natural guardan entre sí, una relación indisociable que provee al territorio de elementos únicos de personalidad e identidad. De tal forma que los bienes patrimoniales culturales y naturales, pueden también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Son un elemento del capital importante que contribuye a reforzar la identidad frente a los modelos culturales homogeneizadores a los que llevan los procesos de crecimiento acelerado y, de otro, sirve para diversificar los recursos económicos en aquellos territorios a menudo demasiado dependientes de un sector productivo, como el agrícola (ídem).

El patrimonio cultural se convierte así, en un capital que puede representar para las regiones que los poseen, una ventaja o potencial para el logro del desarrollo regional, si este es bien valorado y aprovechado, o es aprovechado de manera estratégica.

León: ciudad con gran potencial turístico

El municipio de León forma parte del Área Metropolitana de León, junto con los municipios de Silao, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Romita. Es uno de los municipios del Estado de Guanajuato con mayor dinámica poblacional y económica. De acuerdo con la Encuesta Intersenal en el 2015 había en el municipio de León 1,578,626 habitantes de los cuales el 93.11% se localiza en la zona urbana, siendo el cuarto municipio a nivel nacional con mayor población. En cuanto al

nivel de pobreza el 31.5% de la población se encuentra en esta situación, el 34% se encuentra en situación de vulnerabilidad por carencia social y el por 8.8% ingreso (INEGI, 2015).

Respecto a la dinámica económica, el estado de Guanajuato se ha constituido en un polo de desarrollo nacional e internacional con la atracción de industria (Gobierno del Estado de Guanajuato), pues en los últimos años ha presentado un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) respecto a la media nacional ocupando el sexto lugar a nivel nacional (INEGI, 2017).

El municipio de León ocupa un lugar relevante en la economía estatal y nacional. En la última década ha tenido un importante desarrollo industrial y comercial por lo que es considerado como la capital social, comercial y de servicios de Guanajuato, y a nivel mundial es reconocida por su producción de accesorios de piel y calzado.

Los sectores de la economía que predominan en el municipio son el secundario y el terciario. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en el segundo trimestre de 2018, el sector secundario (industria manufacturera y la construcción) empleó al 38.1% de la población ocupada, mientras que el sector terciario (Comercio, Servicios diversos, Servicios profesionales, financieros y Corporativos) empleó al 61.5% de la población ocupada. Finalmente, el sector primario (agropecuaria) empleó al 0.1% de la población en actividades agrícolas.

En el sector terciario, el municipio tiene una reconocida vocación para el turismo, ocupando el octavo lugar a nivel nacional en esta industria, principalmente en el turismo de negocios que representa el 50% de la industria turística y la segunda fuente de ingresos en el estado de Guanajuato (IMPLAN, 2015). En los últimos años ha repuntado el turismo médico y el turismo de compra. De acuerdo, con la Secretaría de turismo del Estado de Guanajuato, el turismo de compras es uno de los segmentos que ha ido cobrando relevancia en la ciudad de León.

El sector turismo ha mostrado un dinamismo positivo, del 2017 al 2019. Según datos del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG), en el 2017 arribaron a la ciudad de León, 7 millones 843 mil 728 visitantes, de los cuales el 53% se clasificó como excursionista y el 47% como turistas. El principal motivo de visita fue el turismo de compras de productos de cuero-calzado-moda (27%), seguido por el turismo de negocios/trabajo (26%), turismo de placer y esparcimiento (17%), turismo cultural (12%) (Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, 2017).

En el 2019, la ciudad de León contó con 7 millones 300 mil visitantes, de los cuales el 51% fueron turistas y el 49% excursionistas, en cuanto a la procedencia de los turistas el 72% es nacional, 13% estatal. Cabe señalar que el turista de procedencia internacional se ha incrementado de manera significativa al pasar del 7% en el 2017, al 15% en el 2019. En cuanto al motivo de la visita fue el siguiente: 31% turismo cultural, 29% recreación, 18% Negocios/trabajo; 11% compras; 7% reuniones (Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, 2019).

La importancia económica del turismo es significativa en el municipio de León, pues tan sólo en el 2017 este sector empleó a 47 mil 175 personas y generó una derrama económica de 21 mil 681 millones de pesos. Esto ha llevado a establecer sinergias entre el Gobierno Municipal (a través de la Dirección Municipal de Turismo, Obra Pública, Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Planeación), el Gobierno Estatal (a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato) y los empresarios. La coordinación y el trabajo conjunto entre estos actores ha sido

con el objetivo de activar la economía en la región a través del turismo, mediante el rescate de plazas y edificios históricos y la construcción de nueva oferta turística (SECTUR, 2014).

Por ello se crearon rutas turísticas que integran elementos culturales urbanos, ubicados principalmente en la cabecera municipal, estas son la Ruta Picasso, Hostal El Armario, la ruta del Peatón que incluye la zona del Polifórum (que recorre Fórum Cultural, Parque Explora, Estadio León, Feria de León, entre otros) y las calles Calzada y Madero rumbo al centro histórico hasta la Plaza del Mariachi. Con estas rutas se logró rescatar y conectar plazas e inmuebles como: San Juan de Dios, XX de septiembre, Calle Chapultepec, la zona del Templo del Calvario y el Barrio del Coecillo (SECTUR, 2014).

Por otra parte, León se ha convertido en anfitrión de eventos regionales, nacionales e internacionales como la Feria de León, el Festival Internacional Cervantino, el Festival del Globo, así como el Rally WRC, entre otros, y sede de importantes eventos o convenciones de negocios (ANPIC, SAPICA, etc.) y exposiciones (Expo Boda, Expo Bienestar, etc.). (SECTUR, Guanajuato, 2014). Todos estos eventos muestran que León es un destino turístico que tiene una gran oferta de atractivos de negocios, eventos, compras y de cultural convirtiéndose en el principal destino turístico del estado de Guanajuato.

Sin embargo, el municipio de León cuenta con otros bienes de capital cultural y de capital natural que no han sido adecuadamente aprovechados para impulsar el desarrollo de sus habitantes, a través de su valorización económica; sobre todo, aquellos bienes localizados en las comunidades rurales o periurbanas del municipio. En donde se podría fomentar actividades turísticas sostenibles que promuevan rutas turísticas en esos sitios, para interconectar a distintos productores y proveedores de servicios, y de generar un beneficio económico en el sistema productivo local.

En efecto, como lo señalan Treviño, Heald y Guerrero (2015) una ruta turística integra distintos atractivos independientes bajo un concepto cultural regional o local, ya sea gastronómico, arquitectónico, paisajístico, o una combinación de dos o más conceptos. El objetivo es aprovechar sinergias para crear demandas ampliadas de visitantes que reparten su tiempo y dinero entre diversos proveedores de servicios. Siguiendo con los autores, las turas turísticas tienen un gran potencial para interconectar a distintos productores y proveedores de servicios, y de generar un beneficio económico en el sistema productivo local.

Sin embargo, para poder valor y aprovechar de manera estratégica el patrimonio cultural para impulsar el desarrollo regional, es importante identificar la dotación de bienes del patrimonio cultural y natural con la que cuenta el municipio de León, así como conocer su estado de conservación y si es o no aprovechado por los actores locales, como se presenta a continuación.

Patrimonio Histórico y Arquitectónico

El municipio de León cuenta con 580 monumentos históricos incluidos en la lista del inventario de monumentos históricos inmuebles del INAH, entre los que destacan monumentos y conjuntos históricos, jardines históricos y atrios de iglesias (IMPLAN, 2015). Pero también hay en la región bienes patrimoniales arquitectónicos que junto con los bienes históricos constituyen manifestaciones culturales, materiales como inmateriales, que fueron forjando la historia y la identidad de León desde el siglo XVI. En la siguiente tabla se muestran los bienes patrimoniales históricos y arquitectónicos presentes en León.

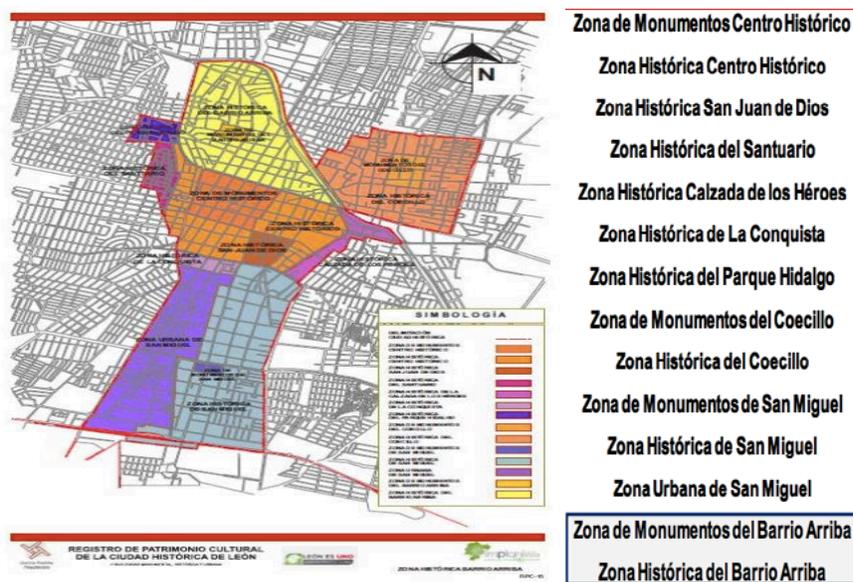
PATRIMONIO CULTURAL DE LEÓN GUANAJUATO: UN CAPITAL TERRITORIAL POCO VALORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Tabla 1. Bienes patrimoniales históricos y arquitectónicos del Municipio de León, Guanajuato		
Archivo Histórico	Archivo Histórico Municipal de León	
Catedral	Basílica Metropolitana de la Madre Santísima de la Luz	
Monumentos y edificios históricos	Palacio de Gobierno Plaza de los Fundadores Plaza de los Mártires del 2 de enero	Casa de las Monas Arco Triunfal o Arco de la Calzada
Fototeca	Fonoteca del Archivo Histórico Municipal de León	
Patrimonio Ferrocarrilero	a) Estación de tren b) Estación Trinidad	
Iglesias y Parroquias	Parroquia de la Purísima Concepción Parroquia de San Miguel Parroquia del Divino Redentor	Parroquia del Sagrario de San Sebastián Parroquia de San Maximiliano Santuario de Guadalupe
Templos	Templo de la Inmaculada Concepción Templo de Nuestra Señora de los Ángeles Templo de San Francisco de Asís Templo de San Juan de Dios Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús	Templo del Inmaculado Corazón de María Templo del Oratorio de San Felipe Neri Templo Nuestra Sra. Del refugio Templo y Asilo del Calvario

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema de Información Cultural y SECTUR, Guanajuato 2014.

La gran mayoría de estos bienes patrimoniales se encuentran ubicados en la cabecera municipal, principalmente en la llamada “Ciudad Histórica” (ver mapa 1), que comprende la zona del Centro Histórico de la ciudad de León y sus Barrios antiguos: San Miguel, El Coecillo, San Juan de Dios y Barrio Arriba.

Mapa 1. León, Ciudad Histórica



Fuente: IMPLAN, 2014

De acuerdo con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en esta zona existen 472 fincas catalogadas por el INAH, de las cuales 19 han sido demolidas, 30 modificadas y 136 se encuentran bajo un uso y actividad distintos al registrado. Pese a su importancia histórica y cultural, la mayoría de estos monumentos en la zona se encuentran en un estado de deterioro, por la falta de programas de protección del patrimonio histórico, así como la concientización de los habitantes y comerciantes. Si bien se han planteado acciones encaminadas a la educación y difusión del Patrimonio Cultural de esta zona, es un hecho que no existe entre los habitantes del municipio una visión clara del valor del patrimonio histórico y arquitectónico del lugar (IMPLAN, 2012), que permita su valoración como tal y su mejor aprovechamiento económico.

Otras de las acciones impulsadas por el IMPLAN, ha sido la de identificar el patrimonio histórico cultural tangible e intangible existente en la zona y analizar su estado de conservación para revertir el grado de deterioro en el que se encuentra, así como rescatar las tradiciones aún vivas en la población, mediante el desarrollo de corredores históricos, culturales y económicos en zona de Ciudad Histórica abarcando sus Barrios. (IMPLAN, sitio web, consultado el 10 de febrero del 2020). Sin embargo, estas acciones solo se centran en los bienes patrimoniales ubicados en la cabera municipal.

Patrimonio Arqueológico

Respecto al patrimonio arqueológico, el INAH ha identificado más de 50 sitios arqueológicos presentes en el municipio de León ubicados en las localidades de Loza de los Padres, Cerrito de las Brujas, El Molinito, Medina, Alfaro, Cerrito del Bailongo, El Palo Blanca, Chuiquihuitillos, El Varal, así como Ibarrilla (Castrejón Rubio Palacios, 2015). En estas comunidades se han encontrado sitios con acumulación de materiales como restos de vasijas y utensilios de uso común; y sitios en los que se ha identificado estructuras, que por su valor histórico y cultural son sujetos a su protección, preservación y conservación.

En 1987, el gobierno municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de León, inició programas y actividades de valoración para conocer el número de sitios arqueológicos presentes en esta entidad. Desde entonces se identificaron 31 sitios arqueológicos, de los cuales solo los sitios de Ibarrilla, Cerrito de Rayas, Cañada de Alfaro y Cerrito de Jerez fueron estudiados. Posteriormente, en el año de 2014, la Dirección General de Desarrollo Urbano creó el programa “Salv guarda y Protección de Zonas Arqueológicas de León”, en coordinación con el INAH, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la asociación civil Proyecto Cultural León Prehispánico con la finalidad de identificar y determinar su estado de conservación, para impulsar acciones de rescate y conservación (Periódico, El Cotidiano, 2015).

A pesar de la importancia cultural estos sitios arqueológicos presentan la siguiente problemática: saqueo constante, deterioro y destrucción de sus estructuras, desaparición por la presión del crecimiento urbano, falta de conciencia y conocimiento entre los habitantes y sectores de su importancia histórica. El ejemplo más claro de lo anterior, es el del sitio arqueológico ubicado en Ibarrilla, en el que en 1987 se encontraron 23 estructuras arqueológicas, hoy han desaparecido (IMPLAN, 2015). Ante la falta de interés gubernamental por la protección de los sitios arqueológicos, los habitantes de la comunidad de Alfaro, han establecido un sistema de protección de los sitios arqueológicos ubicados en Cañada de Alfaro, pues reconocen su valor histórico y cultural y los consideran parte de su identidad y patrimonio (Castrejón Rubio Palacios, 2015)

Si bien, ha habido una acción coordinada entre actores clave como el INAH, el Instituto Municipal de Planeación, Desarrollo Urbano y la sociedad civil, no se ha logrado acciones continuas e intersectoriales que permita, a dichas instancias, cumplir con sus obligaciones de investigar, recuperar, difundir, proteger, conservar y restaurar los monumentos arqueológicos. Además de trabajar un programa de rescate, difusión y aprovechamiento sostenible de estos bienes patrimoniales, a la par que se promueva su valoración social, histórica, cultural y económica.

Patrimonio cultural inmaterial

En esta entidad municipal, existen varias tradiciones y expresiones orales, actos festivos y técnicas artesanales tradicionales, gastronomía, canciones, forman elementos del patrimonio cultural intangible con el que cuenta el municipio.

Las fiestas y tradiciones y costumbre, en su mayoría de carácter religioso, y que tienen su origen en la colonia, están muy arraigadas entre sus habitantes, constituyen un elemento importante de su identidad cultural, de su historia, en ellas se recrean oficios ancestrales, que da forma a su memoria colectiva y generan sentido de pertinencia y cohesión social, al fomentar la participación y convivencia entre sus habitantes. Muchos de estos elementos se originaron y continúan presentes en los barrios antiguos de la ciudad de León: como el Barrio del Coecillo, el Barrio Arriba, San Juan Bosco, San Miguel, San Pedro de los Hernández, San Juan de Dios. (ver tabla 2)

Tabla 2. Tradiciones y costumbres de los Barrios antiguos del municipio de León	
<i>Barrio Arriba</i>	
Vía Crucis de Semana Santa	Tradición católica en la que se representa la Pasión de Cristo. Esta tradición se lleva a cabo desde hace más de 50 años en El Calvario
Bendición de los panecitos	Tradición en la que se acostumbra la venta de penes de miniatura y antojitos. Se realiza fuera del Templo de San Nicolás de Tolentino.
Fiesta de San Nicolás de Tolentino	Inicia el 1º de septiembre con novenarios y termina con las celebraciones eucarísticas, con fiesta y quema de castillo.
Devoción de San Crispín y San Crispiano	Fiesta a los Santos Patronos de los zapateros, se festeja desde 1910 en la parroquia del Señor de la Salud
Costumbres	<i>Cantinas</i> , espacio reflejo de una tradición de convivencia de los trabajadores de las tenerías que asisten ahí para relajarse, contar historias cotidianas. Estos espacios presenciaron las épocas de apogeo para los curtidores. Deportes. En el Barrio surgen clubes que forman equipos profesionales y semi-profesionales de futbol como el San Sebastián, Unión de Curtidores, Allende o Productos Queen
<i>Barrio el Coecillo</i>	
San Juan del Coecillo	<i>Fiesta patronal</i>
San Francisco de Asís	<i>Fiesta patronal</i>
Costumbres	<i>Gusto por la fiesta y convivencia familiar y vecinal, los domingos, al terminar la misa, hay verbenas</i>
Semana santa <i>Viernes de dolores</i>	<i>Las familias levantan altares a la Virgen, preparan aguas frescas, nieve o paletas que regalan a los transeúntes que las piden diciendo: “¿Ya lloró la Virgen?”.</i>

Viernes Santo	Representación del Vía Crucis y Procesión del silencio
Barrio de Santiago	
Semana Santa.	La quema de Judas, en el Domingo de Resurrección, Se realiza desde hace 104 años, en la esquina de la Lllamarada
Barrio de San Miguel	
Semana Santa	El Vía Crucis, es una tradición que tiene más de un siglo (111 años) realizándose en el Barrio de San Miguel. Con los 400 golpes que recibe la persona que da vida a Jesús.
Fiesta de San Miguel Arcángel	Fiesta al Santo Patrono, se realiza en la iglesia de San Miguel

Fuente: IMPLAN, 2014; El Cotidiano, 2018

Las fiestas patronales, son un elemento importante de identidad para los leoneses. La celebración de estas fiestas distingue un barrio de otro, ya sea por su antigüedad, su arraigo o magnitud del festejo, convirtiéndolos en lugares de referencia. Tal es el caso de las colonias de San Juan Bosco referente de las danzas de indios bronco; María Dolores atractivo por las mojigangas que alegran sus fiestas; la colonia 10 de mayo, donde su fiesta es grande y asiste gente de decenas de colonias y comunidades rurales. A estas se suman la colonia de San Martín, conocida por festejar a un santo muy milagroso; o la colonia El Carmen, famosa por su *Procesión de la Cera*. El Barrio de Chapalita, cuya magna celebración es la de la Santa Cruz. (Revista cultural Alternativas, no. 49, 2014).

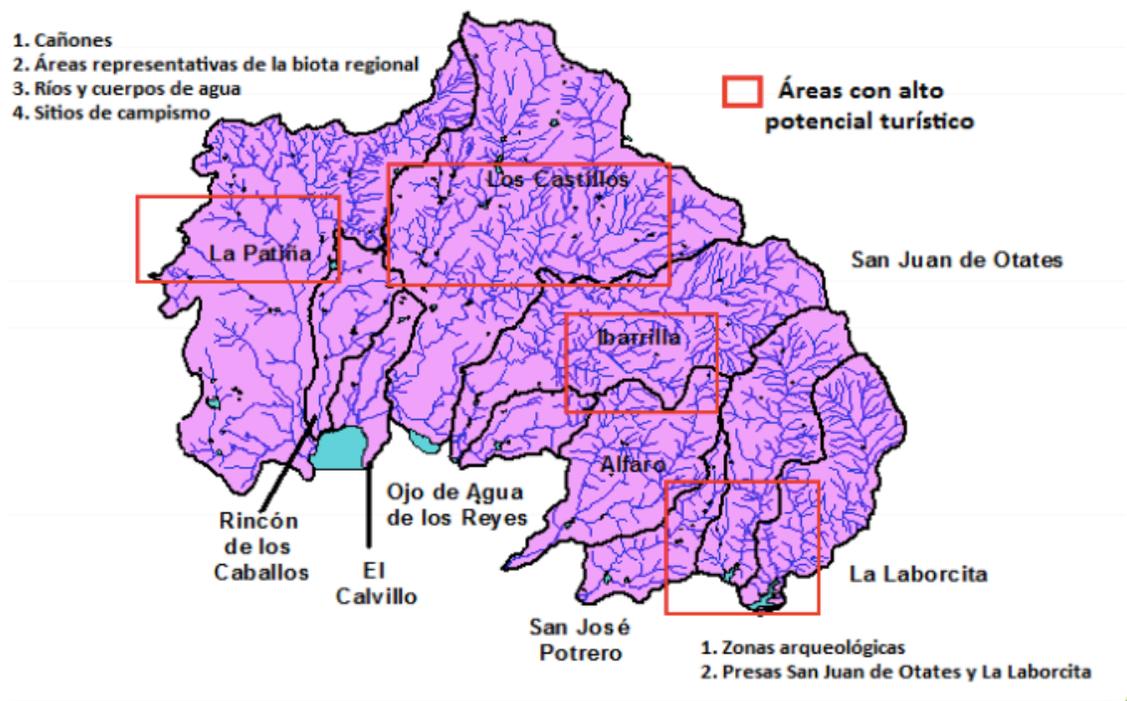
Las comunidades rurales del municipio de León, también son escenario de varias fiestas patronales que se mantienen en la memoria colectiva y se recrean con castillos, juegos pirotécnicos, bandas de viento. Celebraciones en donde la organización, solidaridad y cooperación de la población son el reflejo del sentido de pertenencia y comunidad que tiene sus habitantes.

Patrimonio Natural

El municipio de León cuenta con importantes sitios naturales de interés turístico como el Cerro del Gigante, El Salto de Rancho Viejo, La Calera, Risco de la Mesa de Borregos, Salto de Llano Grande, Sierra de Cuatralba. Además de obras de infraestructura como la Presa del Verde, la Presa El Palote, la Presa Ibarra y la Presa Manzanilla. Algunos de estos sitios forman parte de la Cuenta Alta del municipio, ubicada en el ANP de Sierra de Lobos, y que se conforma a su vez de 16 micro-cuentas, todas ellas comunidades con menos de 2500 habitantes y que presentan un alto grado de marginación con problemas económicos por la falta de empleo y de proyectos productivos.

La fisiografía y el relieve predominante en la zona, la presencia de cañones, la presencia de una biota regional con especies endémicas, los ríos y cuerpos de agua, hacen propicia la zona para impulsar el turismo natural con actividades de campismo, senderismo, ciclismo entre otras, generando así fuentes sostenibles de empleo. Por ello el IMPLAN ha generado un plan de manejo para el aprovechamiento sostenible de este patrimonio natural con alto potencial turístico, (ver mapa 2) (IMPLAN).

Mapa 2. Propuesta de manejo sustentable del patrimonio natural en la Cuenta Alta de León Gto.



Fuente: Tomado de IMPLAN, (2012)

Elementos de paisaje

El paisaje puede entenderse como el territorio modificado por las formas de actuar él, de los grupos sociales que lo ocupan y manejan con fines de subsistencia, productivos o simbólicos. Es por ello que el paisaje, como patrimonio, es la cultura territorial de una sociedad (Birche y Jensen, 2019). El municipio de León cuenta con algunos elementos de paisaje reconocidos ubicados en la comunidad de Alfaro, conocido como Cañón de Alfaro, y en la microcuenca de Nuevo Valle de Moreno.

Cañón de Alfaro. Al norte del municipio de León a 30 minutos del centro de la ciudad, se localiza este lugar natural también conocido como Cañada del Gigante, ubicado a las faldas del cerro El Gigante. La vegetación predominante en este lugar son los árboles de encino, mezquites, pingüicas, huizaches, espiguillas rosadas, cactáceas: órganos, columnares y nopales. Durante la época de marzo a octubre, se puede observar en el lugar un paisaje vivo dominado por caídas de agua, árboles con follaje verde y flores de muchos colores. Paisaje en el que se pueden realizar actividades de aventura como escalar, senderismo y campismo. *Se han establecido rutas ecoturísticas.*

Nuevo Valle de Moreno. Es una localidad que se ubica en la cuenca norte del municipio de León, y forma parte del ANP de Sierra de Lobos. La importancia de esta localidad como capital cultural y natural, reside además de su valor ecológico, en su valor histórico y cultural. Ecológicamente, Nuevo Valle de Moreno, es un pueblo rodeado por un paisaje de montañas, cultivos y arroyos. Durante los meses de julio-septiembre predomina en el paisaje la caída de una

cascada, además del verde de todo el panorama por la variedad de árboles frutales, mezquites, pirules y encinos. En el lugar se pueden hacer actividades turísticas como aventura y senderismo urbano (IEE, 2017).

Históricamente Nuevo Valle de Moreno, tiene importantes vestigios arquitectónicos del movimiento de independencia de México y de la época cristera. Alberga construcciones llenas de historia y que pueden ser de gran valor turístico como la hacienda “La Tlachiquera”, ubicada en el Rancho del Venadito propiedad de un rico terrateniente de la época y simpatizante del movimiento Insurgente. En esta hacienda fueron capturados dos personajes emblemáticos del movimiento insurgente: Pedro Moreno y Francisco Javier Mina. El 27 de octubre de 1817, ahí fueron sacrificados y el cuerpo decapitado de Pedro Moreno fue sepultado en la capilla de la hacienda, donde permaneció hasta que el decreto del Congreso ordenó su exhumación, en 1823 (Revista Proceso, 2010).

La población no conoce la importancia histórica del lugar, por lo que estos bienes arquitectónicos, no son valorados por los habitantes locales y ni por los actores municipales como bienes de gran valor patrimonial, o como elementos culturales de su identidad, y poco a poco van quedando en el olvido y el abandono. Hoy día, la hacienda encuentra abandonada y su capilla en ruinas y además con problemas de deforestación.

En la zona solo se aprecian algunas placas conmemorativas colocadas por disposición del gobierno de Guanajuato, en 1921 y que, con letras ya casi ilegibles, informan a la población los sucesos históricos ahí ocurridos. En una de ellas ubicadas cerca de la hacienda se lee: “En ésta troje fueron sorprendidos por las tropas realistas, el 27 de octubre de 1817, los héroes insurgentes generales Pedro Moreno y Francisco Javier Mina, sacrificados en aras de la independencia mexicana.” En otra placa se lee: “El 27 de octubre de 1817, junto a esta roca, sucumbió heroicamente en defensa de la patria el general insurgente Pedro Moreno” (Revista Proceso, 2010).

Patrimonio Cultural: un capital territorial poco valorado para impulsar el desarrollo regional

Los bienes patrimoniales son un capital territorial, es decir, un recurso de gran valor cultural y económico, que no se ha aprovechado de manera estratégica para impulsar el desarrollo y competitividad territorial en el municipio de León. Estos componentes del capital tienen un gran potencial para fortalecer el arraigo socio territorial y la identidad cultural, así como para impulsar la economía local mediante proyectos productivos o el desarrollo de empresas turísticas en general y ecoturísticas en particular para las comunidades rurales.

Respecto a la valoración cultural y estética de los recursos físicos naturales, esta se pone de relieve cuando se analizan como un elemento de paisaje y como elemento de identidad socio-territorial. En este sentido, el municipio de León dispone de elementos topográficos y de relieve localizados que proveen a la entidad de elementos de paisaje muy significativos, algunos localizados en la zona de la serranía como Cañón de Alfaro y Nuevo Valle de Moreno. Los cuales no son aprovechados de manera estratégica para el logro de la competitividad medioambiental, pues los actores locales no reconocen ni valoran como bienes patrimoniales (natural y cultural) estos recursos.

Al respecto, Caravaca (1996) señala que un aspecto importante para promover el uso sostenible y estratégico en función del logro de la competitividad territorial, es que los recursos

físicos naturales sean reconocidos, valorados como elementos de su patrimonio natural y cultural. En este sentido se observa que, en el municipio de León, algunos de los bienes mencionados, si bien el gobierno los considera como tal, estos no son reconocidos ni valorados como un bien patrimonial, por los actores locales.

Respecto al patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, el municipio también tiene abundantes bienes (580 monumentos), históricos ubicados principalmente en la cabecera municipal, los cuales tampoco son adecuadamente valorados por los actores locales por su importancia histórica ni cultural. Existe una valoración económica de este patrimonio cultural pues se tienen proyectos que tienen el objetivo de recuperar estos bienes patrimoniales con la finalidad de incentivar el turismo en la zona, principalmente en la zona centro de la ciudad de León, pero los inmuebles ubicados en las zonas rurales o fuera de la zona centro se encuentran en un estado de deterioro. Esta falta de valoración del patrimonio cultural ha traído como consecuencia la pérdida de identidad y de la memoria histórica.

Sin embargo, esta entidad municipal tiene otros atractivos turísticos que no están siendo aprovechados estratégicamente. El acervo de elementos culturales en su territorio, no solamente el disponible en la cabecera municipal, sino el que está presente en sus comunidades rurales y semiurbanas, requiere además de una mayor responsabilidad de los actores gubernamentales para difundir y dar a conocer estos recursos patrimoniales para su adecuado aprovechamiento. Lo anterior requiere de una gobernanza o gestión sostenible de los mismos que vigile que su aprovechamiento económico se hará de manera respetuosa con su importancia historia y cultural, mediante la participación de la población para impulsar el turismo en esta zona mediante el aprovechamiento sostenible de su capital cultural y natural, con ello se pretende generar bienestar social, disminuyendo la marginación de la que son objeto y disminuir los desequilibrios territoriales en término de desarrollo y de capital que se generan al interior del municipio entre la zona urbana y las comunidad rurales.

Por ejemplo, fomentar el desarrollo turístico de la región norte del municipio, que comprende la zona de la de Sierra de Lodos, que representa el 41.27% del municipio, representada por 157 localidades, la mayoría de tipo rural (menores de 2500 habitantes) y algunas consideradas como periurbanas y urbanas. En esta región se concentra una población de 17,559 habitantes (INEGI, 2010).

Los bienes naturales y culturales presentes en Nuevo Valle de Moreno, tampoco son reconocidos, valorados ni aprovechados turísticamente para impulsar el desarrollo de esta localidad rural cuya población presenta altos grados de marginación y carece de oportunidades de empleo. No existe un programa de acción por parte de las autoridades municipales encaminadas a su rescate y difusión (como acciones de restauración patrimonial, colocación de señalamientos, placas informativas) o encaminadas al apoyo económico y capacitación de la población de la comunidad para conformar una ruta turística centrada en el aprovechamiento sostenible de su capital cultural y natural.

Además de aprovechar el potencial que tienen las comunidades de Nuevo Valle de Moreno, Nuevo Valle de la Sierra entre otros, para activar la economía en las comunidades rurales, puede ser mediante el desarrollo de MIPyMES y proyectos productivos en estas zonas. Además de impulsar el desarrollo del turismo mediante paquetes turísticos que involucren atractivos, rutas y circuitos turísticos, en el que participen los habitantes locales (SECTUR-Guanajuato, 2014).

Si bien se plantea desarrollar nuevos y mejores productos turísticos que permitan atraer talento, proyectos e inversión nacional e internacional y con ello colocar al municipio como un destino innovador y competitivo. Las actividades siguen centradas en fomentar el turismo en la cabecera municipal, principalmente el turismo de negocios, culturales, educativos o deportivos. (se habla más bien de congresos, convenciones, festivales, eventos deportivos que tengan como sede a la ciudad de León). (Programa de Gobierno 2018-2021 León, Guanajuato). No se tiene en cuenta generar rutas turísticas hacia las comunidades.

León cuenta con suficientes manifestaciones culturales sobre todo en los barrios antiguos y en las comunidades rurales, que son una importante fuente de arraigo socio-territorial y de identidad entre la población de esos barrios y comunidades. Sin embargo, no todos los habitantes en el municipio, sobre todo aquellos que migraron a la ciudad por diferentes razones, ha desarrollado ese sentido de pertenencia socio-territorial ni se identifica como leonés. Ello, responde a que el municipio se ha convertido en un polo de atracción de migrante por las oportunidades económicas y de formación y crecimiento profesional, población migrante que llega a habitar el territorio pero que no desarrolla ese sentido de pertenencia e identidad cultural.

En conclusión, el municipio de León dispone de un amplio acervo de bienes patrimoniales de carácter histórico, arquitectónico, y arqueológicos los cuales no son valorados ni provechados de manera estratégica para el logro del desarrollo regional. Por lo que son bienes del capital que se están deteriorando o perdiendo por falta de estrategias encaminadas a su aprovechamiento, rescate y difusión. Sobre todo, en las zonas rurales en donde se tienen registros de sitios arqueológicos hay una falta de una visión de su conservación y aprovechamiento mediante el desarrollo de proyectos económicos mediante el fomento del turismo sostenible.

Bibliografía

Periódico

Periódico, El Cotidiano, (2015), Rescata Municipio de León zonas arqueológicas. Recuperado en 10 de febrero de 2020 de <http://www.eslocotidiano.com/articulo/sociedad/rescata-municipio-leon-zonas-arqueologicas/20150204191613016859.html>.

Electrónica

Birche, Mariana Evelyn; Jensen, Karina, (2019) La integración paisajística en el crecimiento urbano. Transformaciones en la periferia platense. Bitácora Urbano Territorial, [S.l.], v. 29, n.3, p.145-154, sep.2019. ISSN 2027-145X. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/70121>>. Fecha de acceso: 24 marzo del 2020, doi:<https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70121>.

Caravaca Barroso I., (1996) Patrimonio cultural y desarrollo regional, en Revista EURE, Vol. XXII, N° 66, pp. 89-99, Santiago de Chile.

Castrejón Rubio Palacios (2015) Sitios arqueológicos de León, Guanajuato, en proceso de extinción: estudio de caso en Cañada de Alfaro. Tesis de Licenciatura. INAH. Recuperado en 29 de enero del 2020 de https://www.academia.edu/17970244/Sitios_arqueol%C3%B3gicos_de_Le%C3%B3n_Guanajuato_en_proceso_de_extinci%C3%B3n_estudio_de_caso_en_Cañada_de_Alfaro

PATRIMONIO CULTURAL DE LEÓN GUANAJUATO: UN CAPITAL TERRITORIAL POCO VALORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Gobierno del Estado de Guanajuato, (2019) “León, Destino para el Turismo de Compras a nivel internacional”, Sitio Web, Guanajuato, Guanajuato, disponible en: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/01/29/leon-destino-para-el-turismo-de-compras-a-nivel-internacional/> [18 de julio de 2020].

Gobierno del Estado de Guanajuato, (2020) “Guanajuato demuestra su grandeza, ante nulo crecimiento de la economía nacional”, *Sitio Web, Portal de noticias*, Guanajuato, Guanajuato, disponible en: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2020/03/03/guanajuato-demuestra-su-grandeza-ante-nulo-crecimiento-de-la-economia-nacional/> [27 de julio de 2020].

Instituto Estatal de Ecología (IEE) (2017) Inventario Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Restauración de Guanajuato (INANPEG), disponible en https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/upload/anps/TABLA_INANPEG_2018.pdf (20 enero de 2020)

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), (2014) “Registro de Patrimonio Cultural de la Ciudad Histórica de León y sus Zonas Monumental, Histórica y Urbana”, *Sitio Web*, disponible en: <https://www.implan.gob.mx/publicaciones/estudios-planes-proyectos/infraestructura-equipamiento-desarrollo/imagen-urbana/150-registro-patrimonio-cultural-ch/file.html> [7 de febrero del 2020].

Instituto Municipal de Planeación de León (2015) Plan Municipal de Desarrollo León hacia el futuro. Visión 2040. Recuperado en 24 de marzo del 2020 de <https://www.implan.gob.mx/downloads/PMD2040.pdf>.

Instituto Municipal de Planeación de León. (2014) Plan Maestro de regeneración Barrio Arriba.

Instituto Municipal de Planeación de León. (2012) MANEJO SUSTENTABLE DE LAS MICROCUENCAS DE LA CUENCA ALTA DEL MUNICIPIO DE LEÓN. Disponible en <https://www.implan.gob.mx/publicaciones/estudios-planes-proyectos/desarrollo-sustentable/microcuencas/180-cuena-alta/file.html> consultado el 4 de febrero del 2020

Instituto Municipal de Planeación, Municipio de León (IMPLAN) (2012) MANEJO SUSTENTABLE DE LAS MICROCUENCAS DE LA CUENCA ALTA DEL MUNICIPIO DE LEÓN. Disponible en <https://www.implan.gob.mx/publicaciones/estudios-planes-proyectos/desarrollo-sustentable/microcuencas/180-cuena-alta/file.html> consultado el 4 de febrero del 2020

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2015) “*Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015.*” México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2017) “Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato, 2017”. INEGI, México, disponible https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/GTO_ANUARIO_PDF.pdf (13 de abril de 2020)

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, (2018) Inversión Extranjera Directa. con datos de la Secretaría de Economía. */ Con información reportada al 30 de junio de 2018.

- Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (2015) Encuesta Intercensal 2015. Tabulados básicos
- Instituto Nacional de Estadística y Geográfica. (2010). *Censo de Población y Vivienda Tabulados Básicos*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Guanajuato, México
- Observatorio Europeo LEADER, (1999) “La Competitividad Territorial. Construir una estrategia de desarrollo territorial con base en la experiencia de Leader. Innovación en el medio rural”, Cuaderno no.6 Fascículo 1. Bruselas, Bélgica: Observatorio Europeo Leader, Comisión Europea.
- Programa de Gobierno 2018-2021 León, Guanajuato, disponible en consultado el 30 de enero del 2020)
- Revista Proceso. (2010) “Ruta olvidada”, en Revista Proceso, 12 de septiembre de 2010. Recuperado en 18 de febrero del 2020 de <https://www.proceso.com.mx/80760/ruta-olvidada>.
- Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, (2017) Dirección General de Planeación; Dirección de Información y Análisis. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (17 de enero de 2017).
- Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Guanajuato, (2017) “Perfil del visitante León, 2017. <http://observatorioturistico.org/publicaciones/seccion/6>
- Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Guanajuato, (2019) “Perfil del visitante León, 2019. <http://observatorioturistico.org/publicaciones/seccion/6>
- Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Guanajuato, (2014) “Diagnóstico de Competitividad y Sustentabilidad de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y de la Ciudad de León del Estado de Guanajuato 2013” Destino: León SECTUR 2014
- Sistema de Información Cultural, Guanajuato. Recuperado de https://sic.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=11. Consultado el 23 de enero de 2020.
- TREVIÑO-AGUILAR, E.; HEALD, J.; GUERRERO, R. (2015) Un modelo del gasto con factores sociodemográficos y de hábitos de viaje en Pueblos Mágicos del Estado de Guanajuato. *Investigaciones Turísticas* (en imprenta), 2015.
- UNESCO (1982) Patrimonio. *Sostenibilidad del patrimonio*. Pp. 132-140 Recuperado en 15 de enero del 2020 de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- UNESCO, (1972) Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado en 15 de enero de 2020 de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

PATRIMONIO CULTURAL DE LEÓN GUANAJUATO: UN CAPITAL TERRITORIAL POCO VALORADO PARA
EL DESARROLLO REGIONAL